DECLARACIÓN JURADA

Yo, **IGNACIA BRITEZ DE MORENO**, con C.I. N° 2.349.941, representante legal del Departamento Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, conforme al Art. 3º inc. a) de la Resolución DNCP N° 15/2024, "DECLARO" bajo fe de juramento:

Que, me responsabilizo exclusivamente de todo acto que pueda resultar la emisión del CC de forma anticipada a pedido de la Tesorería de la Actividad 08 Servicio de Identificación de Personas, que administra el contrato del procedimiento licitatorio individualizado con el ***ID N° 440116 "Licitación por Concurso de Ofertas por SBE N° 02/2024, "Adquisición de Tóner para Impresora Lexmark MS 421 para la Impresión de Certificados de Antecedentes"" – Plurianual,*** adjudicado por Resolución N° 369, de fecha 07/05/2024, quien ha manifestado a este Departamento lo siguiente:

Que, el Departamento de Identificaciones y las distintas Oficinas Regionales, es la dependencia encargada de mantener y organizar en todo el territorio nacional, el servicio de identificación personal, archivo y registro de antecedentes y del domicilio de las personas, así mismo, es el encargado de la expedición de cédulas de identidad, pasaportes, certificados de antecedentes y otros documentos relacionados son sus funciones, conforme Artículo 6° Son Funciones, obligaciones y atribuciones de la Policía Nacional en el Inciso 8 de la Ley 5757/16.

Que, teniendo en cuenta el objeto del llamado de referencia, es la adquisición de Toners, el mismo es utilizado para la impresión del Certificado de Antecedentes requerido por los compatriotas y extranjeros residentes en nuestro país que va en aumento considerablemente, y a fin de cumplir con el objetivo de brindar un buen servicio a la ciudadanía en tiempo y forma se solicita el urgimiento de la firma de contrato con la empresa adjudicada.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO

Firmado digitalmente por IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Fecha: 2024.05.20 16:00:01 -04'00'

Comisario MGAP
Jefa Int. Departamento UOC.